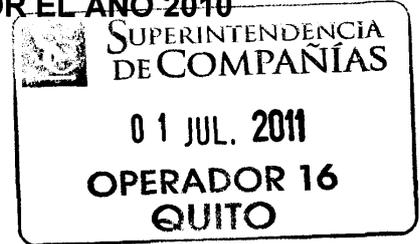


**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CHANSINJUEGO S.A. A  
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2010**



**ASPECTOS GENERALES**

El presente informe de Gerencia correspondiente al año 2010, me permite comentar sobre las acciones más importantes de la gestión, al haber culminado en octubre un periodo de larga inactividad de la empresa debido a la falta de condiciones físicas para el funcionamiento del casino, por las obras que se venían ejecutando por parte de la compañía propietaria del edificio, las que concluyeron a inicios del cuarto trimestre del año y nos permitió arrancar con las operaciones empresariales.

Entre enero y junio las principales acciones estuvieron orientadas a supervisar las obras y decoración del área para el casino, a gestionar la adquisición de equipos y la contratación del personal, así como, a poner en regla todos los documentos exigidos por la legislación ecuatoriana para el funcionamiento de este tipo de negocios.

Concluidas las obras, el 20 de octubre de 2010, tuvo lugar la ceremonia de inauguración de las nuevas instalaciones, se ofreció atención a los invitados y público asistente, logrando un importante impacto en las personas vinculadas al giro del negocio, lo que hacía avizorar buenas perspectivas para el futuro.

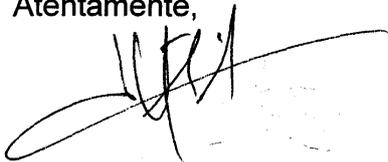
El entorno político y económico del Ecuador no ha sido nada favorable al normal desarrollo de nuestras actividades. De hecho, las declaraciones de las principales autoridades de los organismos estatales que regulan el sector, han puesto el negocio en situación de incertidumbre; no ha sido clara para el público, la diferencia entre las salas de juego que funcionan al margen de la ley o bajo amparos otorgados por jueces, y los casinos, como es el caso del nuestro, que estamos ligados a la actividad hotelera y por tanto amparados por la ley. También se debe atender el control permanente de los organismos que supervisan el cumplimiento de la normativa de prevención del lavado de activos.

En el campo tributario, la normativa vigente fija tarifas impositivas de IVA y de ICE que deben ser cubiertas mensualmente, a manera de un impuesto presuntivo, lo cual para un negocio que empieza, resulta altamente exigente en términos de costos. Si a lo anterior sumamos la necesidad de un importante concurso de personal, se determinan las razones por las cuales en el año 2010 se tuvo una pérdida.

Como ustedes conocen, a la fecha de presentación de este informe está en pleno debate la consulta popular convocada por el Gobierno ecuatoriano, la que en la pregunta No. 7 dice: ¿Está usted de acuerdo que en el país se prohíban los negocios dedicados a los juegos de azar, tales como casinos y salas de juego?. Es claro que el triunfo del sí, pondrá en situación crítica a la empresa y marcará un escenario de disolución y liquidación en el mediano plazo.

Por el momento estamos atentos al desenlace de los acontecimientos para tomar las acciones que mejor correspondan a los intereses de los señores socios de la compañía.

Atentamente,



**GISLAIN FONTAINE  
GERENTE GENERAL  
CASINO CHANSINJUEGO S.A.**

